

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

24834 *Acuerdo 91/2023, de 23 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el Monumento a la Virgen de la Antigua, en Junta de Villalba de Losa (Burgos), bien de interés cultural, con categoría de monumento.*

Inspirado en la tradición que narra la aparición de la virgen sobre las ramas de la morera que todavía crece junto al santuario, el monumento a la Virgen de la Antigua, supone por su ubicación en un entorno privilegiado, por su importancia social y simbólica y por su innovadora técnica constructiva, un hito en la historia de la arquitectura, siendo una de las primeras edificaciones en hormigón armado y el primer monumento accesible ejecutado en España con esta innovadora técnica.

La Dirección General de Patrimonio Cultural, por Resolución de 2 de mayo de 2023, acordó incoar procedimiento de declaración del monumento a la Virgen de la Antigua, en Junta de Villalba de Losa (Burgos), como Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento.

La IE Universidad, con fecha de 23 de agosto de 2023, y la Universidad de Burgos, con fecha de 21 de junio de 2023, emiten informe favorable a la declaración.

Cumplidos los trámites preceptivos de información pública por el plazo de un mes (BOCYL núm. 176, de 13 de septiembre de 2023) y de audiencia a los ayuntamientos afectados, no se presentan alegaciones dentro del plazo concedido al efecto.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y en el artículo 46.3 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado por Decreto 37/2007, de 19 de abril, el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ha propuesto declarar el monumento a la Virgen de la Antigua, en Junta de Villalba de Losa (Burgos), como Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento y, a tal efecto, se ha hecho constar que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañando un extracto de éste en el que constan los datos necesarios para la declaración y los documentos gráficos correspondientes.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 23 de noviembre de 2023, adopta el siguiente acuerdo:

Primero.

Declarar el monumento a la Virgen de la Antigua, en Junta de Villalba de Losa (Burgos), Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento, de acuerdo con la descripción que figura como anexo del presente acuerdo.

Segundo.

Delimitar el entorno de protección. El entorno de protección del monumento lo conforma el polígono delimitado por los siguientes puntos en coordenadas UTM referidos en sistema ETRS89 Huso 30:

- A. X: 496942,00, Y: 4758862,00.
- B. X: 496976,00, Y: 4758802,00.
- C. X: 496943,00, Y: 4758775,00.
- D. X: 496883,00, Y: 4758798,00.

Siguiendo el sentido de las agujas del reloj, entre los puntos A y B une por el límite provincial. Desde el punto B une con la valla que rodea la antena de comunicaciones y caseta ubicadas al sur de la ermita, y a continuación con el punto C. Desde este punto el entorno sigue por el límite sur de la parcela catastral 09193A010000120000FW en la que se ubica el monumento, hasta el punto D, y desde este último cierra con una línea recta hasta el punto A.

Motivación: Atendiendo a la ubicación del monumento dentro de la zona de protección del Monumento Natural de Monte Santiago, declarado espacio protegido y perteneciente a la Red Natural del Patrimonio Natural de Castilla y León, se delimita un entorno de protección mínimo, suficiente para encauzar jurídica y materialmente la protección del monumento.

El entorno de protección es el que consta en el plano y demás documentación que obra en el expediente administrativo tramitado al efecto.

Contra este Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Castilla y León en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Si se optara por la interposición del recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa o presunta de aquel.

Valladolid, 23 de noviembre de 2023.–El Presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco.–El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Gonzalo Santonja Gómez.

ANEXO I

Monumento a la Virgen de la Antigua en Junta de Villalba de Losa (Burgos)

El monumento a la Virgen de la Antigua se encuentra ubicado en el término de Villalba de Losa (Burgos), dentro de la zona de protección del Monumento Natural de Monte Santiago, declarado espacio protegido y perteneciente a la Red Natural del Patrimonio Natural de Castilla y León.

El monumento a la Virgen de la Antigua fue construido en 1903 por iniciativa del Colegio de la Compañía de Jesús de Orduña e inaugurado el 16 de octubre de 1904, siendo una de las primeras edificaciones en hormigón armado y el primer monumento accesible ejecutado en España con esta innovadora técnica.

El propósito de la obra fue conmemorar la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción y simboliza la aparición de la Virgen con el Niño sobre la morera de la Antigua, erigiéndose como un hito en el paisaje, símbolo de la devoción popular a la Virgen de Orduña, en relación con las formas de religiosidad popular católica características en las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX.

El conjunto, inspirado en la tradición que narra cómo la Virgen se apareció sobre las ramas de la morera que todavía crece junto al santuario, consta de un basamento con una pequeña capilla, un tronco que contiene una escalera, la copa del árbol y sobre ella la figura de la Virgen, a cuyos pies se habilitó un mirador.

Se trata de una estructura de hormigón armado de unos 25 metros de altura formada por 4 cuerpos. El monumento dispone de una zapata de cimentación en hormigón armado asentado directamente sobre la roca y oculta bajo el pedestal del monumento. Sobre esta cimentación se asienta un dado, que sería el tronco del árbol con escalera de caracol del que surge el pilar central de hormigón armado y el muro resistente exterior de la escalera, realizado en pantalla de hormigón cilíndrica y pantalla perimetral de sustentación del monumento que da acceso público a los elementos superiores.

Por encima se sitúa la copa del árbol, con una sala de 10 metros de diámetro y 4,90 metros de altura libre, con seis ventanas, y por encima, en el nivel superior, se encuentra la rotonda de la imagen de la Virgen desde la que se accede al balcón con vistas al valle de Arrastaria y la ciudad de Orduña. El conjunto remata con la imagen de la Virgen con el Niño y la corona. Un revestimiento de cemento reproduce las calidades naturales del árbol y los detalles de la escultura mariana. A los pies del monumento en la parte trasera se sitúa la capilla, que fue inaugurada el 5 de octubre de 1946.

El diseño y construcción del monumento a la Virgen de la Antigua fue realizado por don Claudio Durán y Ventosa, arquitecto barcelonés conocedor de la innovadora técnica del hormigón armado. Su construcción supuso un hito en la historia de la arquitectura, tanto por su composición como por su ejecución. El monumento se configura como un conjunto escultórico que podría encuadrarse dentro de una estética modernista, ejecutado en un entorno monumental y único, realizado en hormigón armado mediante la técnica del modelado, aprovechando el carácter plástico del mortero de hormigón sobre malla metálica.

El monumento a la Virgen de la Antigua es la primera construcción monumental visitable realizada íntegramente en hormigón armado, tanto a nivel estructural como en los acabados. Su diseño y ejecución en menos de un año, en un enclave de difícil acceso a 933 metros de altitud y con los medios de hace más de un siglo, hace de su construcción un hito sin precedentes en la historia de la arquitectura.

La presencia imponente del monumento de la Virgen de la Antigua en una ubicación privilegiada en el Monumento Natural de Monte Santiago, la convierten en un referente paisajístico, hito señero visible desde un amplio territorio.

La construcción del monumento, que surge de la voluntad e iniciativa popular, pone de manifiesto su importancia social y simbólica, que se mantiene sin interrupción desde sus orígenes hasta nuestros días, convertido en punto de encuentro y cooperación entre pueblos vecinos, que siguen manteniendo la tradición de la ascensión hasta el monumento el día de Santiago, en Nochevieja y Año Nuevo.

Por sus proporciones, su técnica constructiva, su localización y por su importancia social y simbólica, la Virgen de la Antigua constituye un significativo y relevante monumento, digno de alcanzar la máxima consideración, la categoría de Bien de Interés Cultural.